

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°17-17_Sesión Ordinaria_6-12-17

Inicio de la sesión a las .15:40

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agro. Rafael Dodera**
Coordinador por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Rafael Cortazzo**
Coordinador alternativo por el Centro Universitario Regional del Este: **Bach. Pablo Miguez**
Representantes del orden estudiantil Titular: **Bach. María de los Ángeles Bazer**
Representantes del orden docente alternativo FAGRO: **Sofía Alvariano**

Secretaría: **Carolina Pastorino**

Presentes en sala: **Lic. Sofía Rodríguez**

I – APROBACIÓN DE ACTAS

I.1_ Acta 14-17_25/10/17.

(participaron: Fernando Sganga, Rafael Cortazzo, Daniela Vázquez y María de los Ángeles Bazer)

- Se pospone

I.2_ Acta 16-17_22/11/17.

(participaron: Rafael Dodera, Rafael Cortazzo, Pablo Miguez, María de los Ángeles Bazer y Lorena Diaz).

Resolución s/n:

La Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve aprobar el Acta N°16-17 sesión ordinaria 22/11/17.

4 votos y 1 abstención de los presentes

II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1_ Expedientes que están en la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía: Desde 27/03/2015: 031130-000969-14_ Equivalencias Agronomía-LDP / Arquitectura-LDP. Avances en las gestiones.

Resolución N° 1 :

Visto_ Informe presentado por el Director de la Unidad de Enseñanza Fagro Ing. Agr. Mag. Gustavo Marisquirena, cumpla con transcribir la Resolución N°1 de la sesión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje de fecha 6/12/17 en donde se resuelve:

1.1_ Remitir el expediente al Consejo de Facultad de Agronomía a efectos de aprobar la propuesta de la Comisión Coordinadora de la LDP sobre la equivalencia de cursos con la Carrera de Ingeniería Agronómica y otras con su carrera, los que figuran en su Res. N°3 del 4.07.14. **(ver anexo)**

1.2_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE.

5 votos – Unanimidad de presentes.

II.2_ 003250-000547-17_Solicitud del estudiante Virginia Berniz (C.I.:3922495-2) de creditización y aprobación asignaturas de la FIC (Facultad de Información y Comunicación) “Lengua Escrita”- FIC edición 2009, “Sociología” - FIC edición 2011, “Lenguaje y estética de la imagen” - FIC edición 2009, “Lenguaje y estética del sonido” - FIC edición 2008, “Lenguaje Audiovisual - FIC edición 2010”, “portugués”, “Antropología y Psicología” - FIC edición 2010, y “ Sociología de la Comunicación” - FIC edición 2011. *Informe de Maria de los Angeles Bazet*

Resolución Nº 2 :

Visto el Plan de cursado de la estudiante Virginia Berniz (C.I.:3922495-2) , cumpla con transcribir la Resolución N°2 de la sesión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje de la fecha 6/12/17 en donde se resuelve:

2.1_ En los obrados no se encontraban los programas de los cursos de Portugués y Sociología de la Comunicación solicitados por la estudiante para ser creditizados como electivos.

2.2_ El curso de Sociología de la Comunicación figura en la escolaridad de la alumna como “reprobada”.

2.3_ No otorgar los créditos correspondientes a: Lengua escrita, Sociología, Lenguaje y estética de la imagen, Lenguaje y estética del sonido, Lenguaje audiovisual, Portugués, Antropología y Psicología y Sociología de la comunicación, por no ser relevantes para la formación profesional de un estudiante de la LDP.

2.4_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE y solicitar se notifique a la estudiante.

5 votos – Unanimidad de presentes.

II.3_ Llamado para estudiantes de colaboradores honorarios. (PDR Cortazzo)

- *Se pospone*

II.4_ Exp. Nº 301410-000118-17_Solicitud del estudiante Santiago Regueira (C.I.:4448653-5) para revalidar materias aprobadas en Facultad de Arquitectura. Se presenta escolaridad y programas para su el estudio de equivalencias. *Informe de Maria de los Angeles Bazet*

Resolución Nº 3 :

Visto_ programas se asignaturas de FADU de Santiago Regueira (C.I.:4448653-5), cumpla con transcribir la Resolución N°3 de la sesión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje de la fecha 6/12/17 en donde se resuelve:

3.1_ Se otorguen los créditos correspondientes a Representación Gráfica del espacio I, en

virtud de su razonable equivalencia con Medios y Técnicas de Expresión I [Plan 2002] de la carrera Arquitectura. Total de créditos correspondientes: 10 créditos.

3.2_ Se otorguen los créditos correspondientes a Representación Gráfica del espacio II, en virtud de su razonable equivalencia con Medios y Técnicas de Expresión II [Plan 2002] de la carrera Arquitectura. Total de créditos correspondientes: 10 créditos.

3.3_ Se otorguen los créditos correspondientes a Técnicas y Procedimientos Constructivos I, en virtud de su razonable equivalencia con Construcción I [Plan 2002] de la carrera Arquitectura. Total de créditos correspondientes: 7 créditos.

3.4_ Se otorguen los créditos correspondientes a Técnicas y Procedimientos Constructivos II, en virtud de su razonable equivalencia con Construcción II [Plan 2002] de la carrera Arquitectura. Total de créditos correspondientes: 7 créditos.

3.5_ No se otorguen los créditos correspondientes a Métodos de investigación Ciencias Sociales, en virtud de no ser razonable la equivalencia con Ciencias Sociales--Sociología [Plan 2002] de la carrera Arquitectura.

3.6_ No se otorguen los créditos correspondientes a Clima y Confort, en virtud de no ser razonable la equivalencia con Acondicionamiento Térmico [Plan 2002] de la carrera Arquitectura.

3.7_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE y solicitar se notifique a la estudiante.

5 votos – Unanimidad de presentes.

II. 5_ Optimización del salón Espacio Paisaje. Avances

- *Se pospone*

III –ASUNTOS ENTRADOS

III.1_ 301410-000425-17_Solicitud del estudiante Sofía Azcoytia (C.I.:4401567-3) de creditización y aprobación asignatura Sintaxis y Lenguajes Visuales I - FADU edición 2017- Informe de Maria de los Angeles Bazet

Resolución Nº 4 :

Visto_ Solicitud del estudiante Sofía Azcoytia (C.I.:4401567-3) de creditización y aprobación asignaturas, cumpla con transcribir la Resolución Nº4 de la sesión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje de la fecha 6/12/17 en donde se resuelve:

4.1_ Se otorguen los créditos correspondientes al curso electivos “Sintaxis y Lenguajes Visuales”, FADU, edición 2017, Plan 2009. (8 créditos).

4.2_ Se incorpore la materia “Sintaxis y Lenguajes Visuales”, FADU, Plan 2009, a la grilla de cursos electivos en virtud de su razonable pertinencia para la formación profesional del diseñador de paisaje.

4.3_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE y solicitar se notifique a la estudiante y el registro del curso.

5 votos – Unanimidad de presentes.

IV –PLANTEAMIENTOS

- **Traspaso de fondos:** CCI mandó gastos e inversiones a CURE y se solicitó a este último devolver a los centros de referencia los mismos, pero enviaron solo gastos (\$180.000) de los 2 centros a Fagro no a cada uno. Planeamiento no permite traspasos por su cierre a mediados de octubre, por lo que Contaduría CURE con la Contadora FADU hicieron un acuerdo, en donde les enviarán la plata que les corresponde en el próximo período.

Resolución N° 5 :

Visto_ Traspaso de fondos, cumpla con transcribir la Resolución N°5 de la sesión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje de la fecha 6/12/17 en donde se resuelve:

5.1_ Agilizar esos mecanismos para que esto no vuelva a suceder en el ejercicio 2018.

5 votos – Unanimidad de presentes.

Resolución N°6:

Con respecto al mandato de la presidencia de la Comisión Coordinadora en el 2017; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

6.1_ Comunicar a las diferentes autoridades que la presidencia de la Comisión de Carrera en el año 2018, será efectuada por el Coordinador de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Mag. Arq. Rafael Cortazzo, y la secretaría pasará a estar a cargo de Blanca Bozzano.

5 votos _ Unanimidad de presentes.

Fin de la última sesión del año: 16:10

V – PRÓXIMA SESIÓN:

Ing. Agr. Rafael Dodera
Coordinador Fagro
de la Comisión de Carrera
Licenciatura en Diseño de Paisaje

Anexo Res. Nº 1:

Resolución Nº3:

Exp. 031130-000969-14

Visto: Lo informado por el Comité Académico con referencia al Exp. 031760-004005-09 y la resolución Nº22 de la sesión de esta Comisión de fecha 21 de marzo de 2014, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

3.1_ Aprobar la siguiente tabla de equivalencias entre cursos curriculares de la Licenciatura en Diseño de Paisaje y las carreras Arquitectura (Facultad de Arquitectura) y Agronomía (Facultad de Agronomía) a los efectos de habilitar el otorgamiento de créditos.

Equivalencias de Fac. Agronomía

Botánica I	Botánica Planes 63 y Plan 89
Botánica II	Fisiología Vegetal Planes 63 y Plan 89
Interpretación del Paisaje II	Edafología (Plan 63 y 89) + Taller II (Plan 89) o Geología (Plan 63)
Hidrología y Riego	Riego y Drenaje (Plan 89) o Hidrología (Plan 63)

Equivalencias de Fac. Arquitectura

Representación Gráfica del Espacio I	Medios y Técnicas de Expresión I [Plan 2002] Expresión Gráfica [Plan 52: 1996-2001] Introducción a la composición [Plan 52: 1987-1996] Expresión Gráfica [Plan 52: hasta 1986]
Representación Gráfica del Espacio II	Medios y Técnicas de Expresión II [Plan 2002] Expresión Gráfica [Plan 52: 1996-2001] Introducción a la composición [Plan 52: 1987-1996] Expresión Gráfica [Plan 52: hasta 1986]
Técnicas y Procedimientos Constructivos I	Construcción I y Construcción II [Plan 2002] Construcción I módulo II [Plan 52]
Técnicas y Procedimientos Constructivos II	Construcción IV [Plan 2002] Construcción II módulo I [Plan 52]

3.2 Se traslade al Consejo de la Facultad de Arquitectura a los efectos de su consideración.

3.3_ Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura que, una vez aprobada la tabla de equivalencias, traslade el expediente al Consejo de la Facultad de Agronomía para que sea, asimismo, considerado por éste.

4 votos – Unanimidad de presentes.